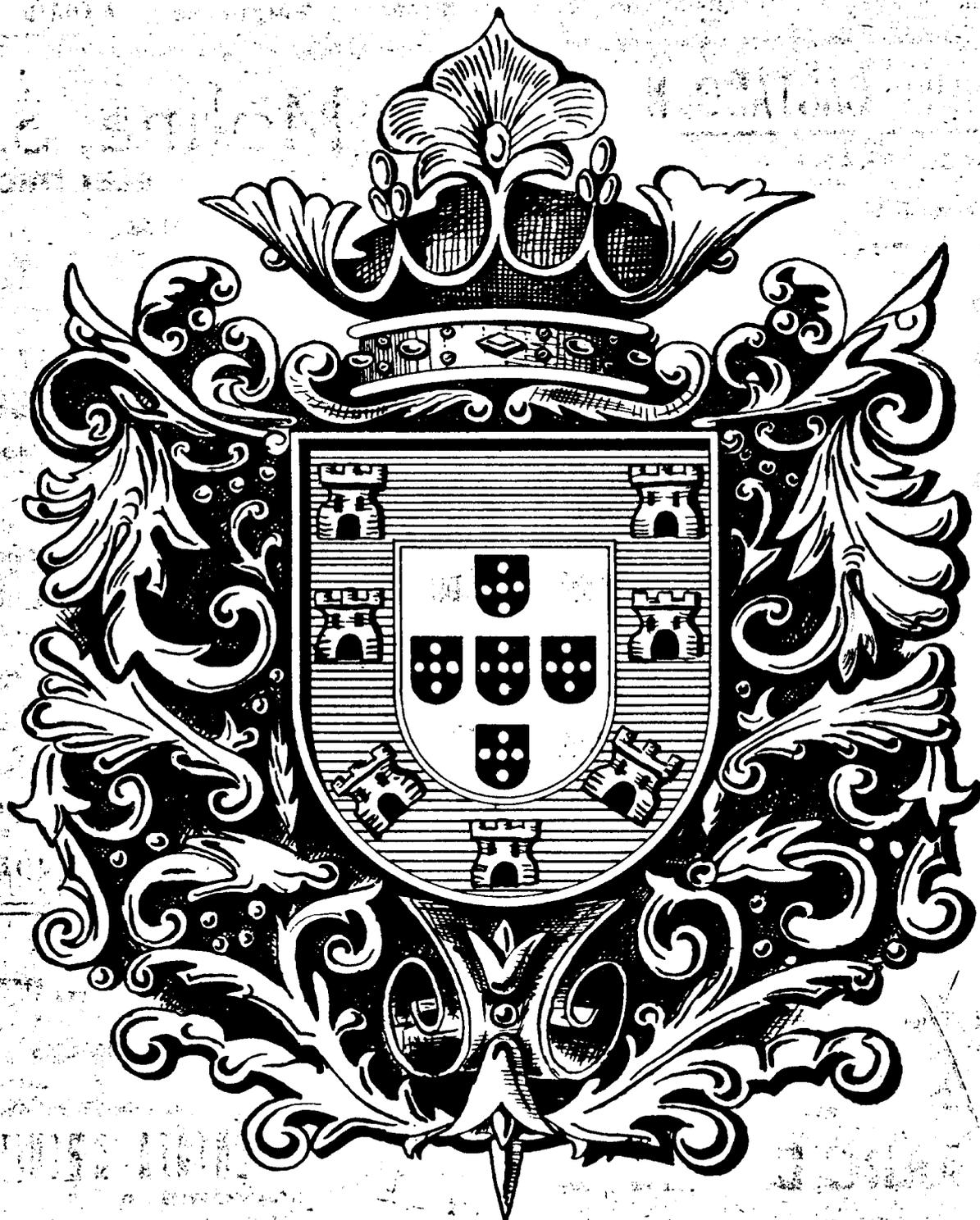


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVII

Número 1.888

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González e Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Reciato, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:
SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

«La Española» - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono. 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BRCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

13 de Diciembre 1962

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS
D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.— Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.— Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
3310

555

Gobierno General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa

Habiendo aparecido la enfermedad epizootica denominada PESTE PORCINA AFRICANA en el ganado de cerda de este término municipal, y a propuesta del Jefe Provincial de Ganadería

DISPONGO

1.º—Queda declarada en el término municipal de Ceuta la PESTE PORCINA AFRICANA, considerándose zona infecta la denominada Arroyo del Príncipe, y sospechosa la totalidad de dicha barriada y terrenos limítrofes en un radio de un kilómetro.

2.º—Se prohíbe terminantemente el traslado de los animales situados en ambas zonas.

3.º—Las reses porcinas del restante término municipal solo podrán trasladarse con destino al matadero, y necesitarán ir acompañadas de la correspondiente Guía Sanitaria extendida por los Veterinarios Titulares.

4.º—Solo se permitirá el sacrificio en matadero de los animales procedentes de zonas no afectadas y previa comprobación termométrica para determinar la ausencia de estado febril, habilitándose si fuera preciso nuevos turnos o fechas de matanza.

5.º—Las reses que mueran de la enfermedad serán destruidas por incineración, solubilización en ácidos o álcalis, o enterramiento profundo, junto con sus camas y estiércoles.

6.º—No se introducirán cerdos en las explotaciones que hayan estado infectadas, hasta que, pasado un tiempo prudencial y previa desinfección energética, lo autorice la Jefatura Provincial de Ganadería, siendo destruidas aquellas que estén formadas únicamente por maderas y chapas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Ceuta, 3 de diciembre de 1962.

El Administrador General,

556

Junta Provincial de Beneficencia de Ceuta

Con objeto de lograr la mejor aplicación de los beneficios que concede el Decreto 1.315/1962, de 14 de junio, por el que se regulan los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a **Ancianos, Enfermos Desamparados e Infancia Desvalida**, se invita a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error que se hubiera presentado,

a cuyo fin se publica a continuación la **cuarta relación** de las peticiones recibidas que comprenden las que han tenido entrada desde el día 9 de Noviembre hasta el día de la fecha, clasificados por orden alfabético de calle y número en que habitan los interesados:

Núm. de orden 1, don José Quesada Lozano, de José y Juana; Avenida Regulares (Hogar Nuestra Señora). Enfermedad.

2, Doña Dolores Dorado García, de José y Mercedes; Barriada Príncipe, 136. Ancianidad.

3, Doña Josefa Montes Córdoba, de Francisco y María; Bermudo Soriano, 7. Ancianidad.

4, Doña Eduviges Lázaro Rivas, de Emilio y María; Dueñas, 13. Ancianidad.

5, Don Rafael López Murcia, de Pascual y Dolores; Espíritu Santo, 14. Ancianidad.

6, Doña Margarita González Montes, de Antonio y Ana; Galea, 4. Ancianidad.

7, Don José M.ª Schiaffino Reyes, de Juan y Josefa; Linares, 7. Enfermedad.

8, Doña Ana Barreno Oncala, de Vicente y Juana; Molino, 20. Enfermedad.

9, Doña Carmen Campoy Domínguez, de Fernando y María; O'Donnell, 11. Ancianidad.

10, Doña Olimpia Defarque López, de Felipe y Ana; Pasaje Recreo. Enfermedad.

11, Doña Josefa Ferrer Moreno, de Joaquín y Francisca; Patio Hachuel, 55. Ancianidad.

12, Doña María Cabrera Muñoz, de José y Modesta; Peligros, 9. Enfermedad. •

13, Doña Dolores Ortuño Ruiz, de José y Francisca; Teniente Pacheco, 16. Ancianidad.

Ceuta 7 de diciembre de 1962.

El Administrador General-Presidente,
José M.ª Gómez López.

557

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde-Presidente Accidental de este Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminadas las obras de enlace de las redes de distribución de agua del Puerto y Ciudad, se procede por la Jefatura de Obras Públicas de esta Ciudad a tramitar el expediente de devolución de la fianza definitiva que constituyó don Benjamín Falcó Gran, contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

to, a requerimiento de la expresada Jefatura y conforme a lo prevenido en el art. 65 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación de las obras públicas, de 13 de marzo de 1909, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante las Autoridades competentes (Juzgado de 1.ª Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deuda de jornales o materiales e indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 6 de diciembre de 1962.

Francisco Olivencia.

558

Convocatoria para cubrir una plaza vacante de Cabo de la Policía Municipal

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir una plaza vacante de Cabo de la Policía Municipal, entre Guardias Municipales, convocada en el B. O. de la Ciudad núm. 1.883, de fecha 8 de noviembre último, se hace público en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre el régimen general de oposiciones, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en la expresada convocatoria:

Don Melchor Barrientos Jiménez.

Don Plácido Caridad de la Iglesia.

Don Antonio Martos Domínguez.

Don Cayetano de la Torre Durán.

Don Juan Antonio Zarabozo Cueto.

Ceuta 11 de diciembre de 1962.

El Secretario,

Firmado: Juan Antonio Cámpora Gamarra.

559

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita a Abselam Ben Alux Ben Hamú, de 26 años jornalero, hijo de Ahmed y Fatima, natural y vecino de Ceuta, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para notificarle la aplicación de los beneficios de suspensión de condena con el apercibimiento que de no comparecer le serán revocados dichos beneficios.

Ceuta, 4 de diciembre de 1962.

El Magistrado Juez Instrucción,

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,

Enrique Fernández.

560

Requisitoria

Félix Luque Díaz, de veinte años de edad, natural de Ceuta, hijo de Juan y Encarnación, soltero, yesero con domicilio en la Barriada del General Varela, calle Pozo, portón 4, número 108 comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de diez días para ser constituido en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en sumario número 214 de 1962 por violación, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta seis de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

El Magistrado Juez,

José Sánchez Faba.

El Secretario,

Enrique Fernández.

561

EDICTO

Por el presente se requiere a los penados Maimón Abdesades Amar, hijo de Abdesader y de Fatima, de veintiseis años de edad, natural de Nador, vecino de Tetuán, casado, carpintero, y Ali Ben Soliman Said, hijo de Soliman y Fatima, de diecinueve años, natural de Villa Sanjurjo, vecino de Tetuán, soltero, limpiabotas y vendedor ambulante, para que hagan efectivas las costas procesales a que han sido condenados por sentencia dictada por la Iltra. Audiencia de Cádiz en causa núm. 121 de 1962 por entrada clandestina y hurto.

Ceuta 5 de diciembre de 1962.

El Magistrado Juez de Instrucción.

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial.

Enrique Fernández.

562

Ejército del Norte de Africa Tercio Gran Capitán I de La Legión Juzgado número 1 - Melilla REQUISITORIA

de Jesús Francisco, Arturo hijo de Antonio y de Joaquina, natural y vecino de Olivenza (Badajoz), nació el día 6 de mayo de 1939, de oficio motorista,

de estado soltero, estatura un metro setecientos treinta milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena y sin señas particulares ninguna, encartado en Causa número 1.208-62, por el supuesto delito de Deserción, comparecerá ante el Capitán Juez del Tercio Gran Capitán I de La Legión don Emilio Tomás Rodríguez, en su despacho Oficial, en Melilla, en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria, en los Boletines Oficiales de Badajoz, Ceuta y Melilla, bajo apercibimiento, que de no verificarlo será declarado rebelde.

Asimismo se ruega a las Autoridades tanto militares como civiles que en caso de ser habido el mencionado individuo, sea ingresado en prisión y a disposición de este Juzgado a resulta de la referida Causa.

Melilla, tres de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

El Capitán Juez Instructor,
Firmado: Emilio Tomás Rodríguez.

563

Requisitoria

Nualar Mompó, Enrique hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de Barcelona, nacido el día 17 de mayo de 1930, de 32 años de edad, de oficio pulidor, de estado soltero, estatura un metro setecientos milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena y sin señas particulares visibles, encartado en Causa número 1.207-62, por el supuesto delito de deserción, comparecerá ante el Juez Instructor del Tercio Gran Capitán I de La Legión don Emilio Tomás Rodríguez, en su despacho Oficial, en Melilla, en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en los Boletines Oficiales de Barcelona, Ceuta y Melilla, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

Asimismo se ruega a las Autoridades tanto militares como civiles que en caso de ser habido el mencionado individuo, sea ingresado en prisión y a disposición de este Juzgado a resulta de la referida Causa.

Melilla, tres de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

El Capitán Juez Instructor,
Firmado: Emilio Tomás Rodríguez.

564

Requisitoria

Adelina Ferreira, Armando hijo de José y de María, natural y vecino de Lisboa (Portugal), nacido el 21 de Octubre de 1929, de 33 años de edad, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura un metro seiscientos ochenta milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena y sin señas particulares visibles, encartado en Causa número 1.211-62 por el supuesto delito de deserción, comparecerá ante el Capitán Juez del Tercio Gran Capitán I de La Legión don Emilio Tomás Rodríguez, en su despacho Oficial, en Melilla, en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente de la publicación de esta requisitoria en los Boletines Oficiales de Ceuta y Melilla, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

Asimismo se ruega a las Autoridades tanto militares como civiles que en caso de ser habido el mencionado legionario, sea ingresado en prisión y a disposición de este Juzgado a resulta de la referida Causa.

Melilla, tres de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

El Capitán Juez Instructor,
Firmado: Emilio Tomás Rodríguez.

565

Jefatura de Puertos de la Provincia de Ceuta

ANUNCIO

Don Luis Weil Alcaraz, en nombre y representación de la Sociedad Anónima Weil, solicita autorización para llevar a cabo las obras comprendidas en el Proyecto modificado de almacén de mercancías propias para la Sociedad Anónima Weil en el Puerto de Ceuta.

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su ejecución y Ley de 20 de mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de TREINTA DIAS a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas a quienes pueda interesar, formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto

y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Puertos, sita en el muelle de España, durante las horas hábiles de oficinas.

Ceuta, 11 de diciembre de 1962.

El Ingeniero Jefe de Puertos,
Firmado: José María Castellón.

566

Anuncio

Don José Benoliel Bentata, solicita autorización para llevar a cabo las obras comprendidas en el Proyecto reformado de almacén para mercancías propias en el Puerto de Ceuta.

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su ejecución y Ley de 20 de mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de TREINTA DIAS a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas a

quienes pueda interesar, formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Puertos, sita en el muelle de España, durante las horas hábiles de oficinas.

Ceuta, 11 de diciembre de 1962.

El Ingeniero Jefe de Puertos,
Firmado: José María Castellón.

567

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

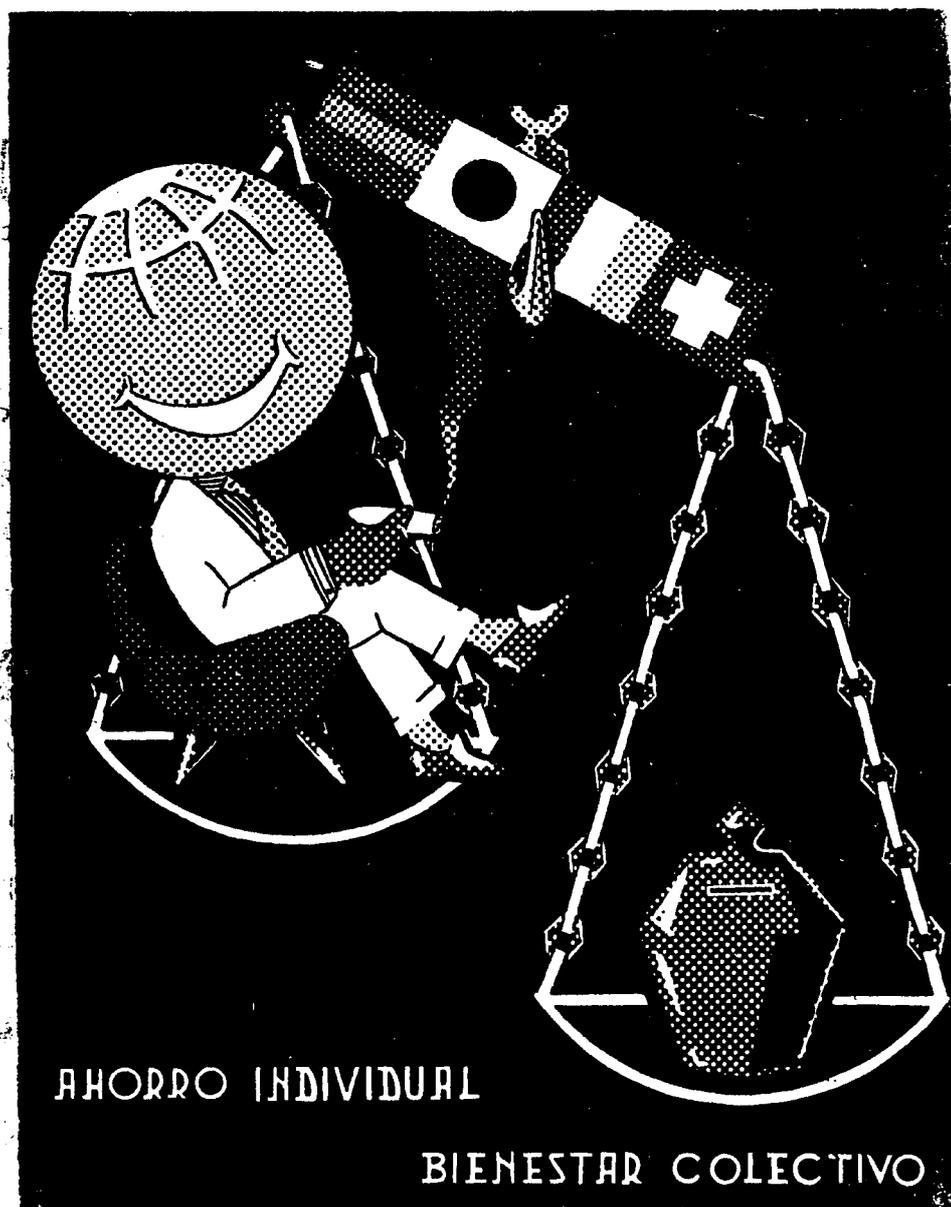
Habiéndose extraviado los resguardos de pignación números 5.436, 8.646, 10.216, 3.820 R 20.625, 530 R 19.941, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontradas se entreguen en nuestras oficinas a los efectos de los artículos 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta 11 de diciembre de 1962.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A
H
O
R
R
O

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

José María Borrás, S. A.



CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713